



COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S. A.

HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Compañía Pesquera Camanchaca S.A.

R.U.T. : 93.711.000-6

Durante el periodo 2012, el Gerente General de la sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales:

Con fecha 23 de marzo de 2012, la Sociedad informó a la SVS que con el fin de contar con los recursos que permitan financiar el aumento de las exportaciones de nuestra filial Salmones Camanchaca S.A., con esta misma fecha y con la concurrencia de nuestra compañía en calidad de fiador y codeudor solidario de Salmones Camanchaca S.A., se ha otorgado un contrato de apertura de crédito y fianza solidaria y codeuda solidaria con Banco de Crédito e Inversiones, Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco Security y Rabobank Curacao N.V., los que en diferentes proporciones, otorgaron a Salmones Camanchaca S.A. un financiamiento por US\$47.353.000.

Salmones Camanchaca S.A. deberá efectuar abonos al crédito hasta el día 15 de junio de 2014, cumpliendo con los términos y condiciones establecidas en la documentación pertinente. En el mismo contrato, tanto nuestra filial como ésta Compañía, han contraído obligaciones de hacer y no hacer similares a aquellas a aquellas establecidas en el Contrato de Reprogramación y Compromiso de Financiamiento vigente desde el 20 de diciembre de 2010, con un grupo de entidades financieras, incluyendo la obligación de mantener una Razón de Endeudamiento no superior a 1,30 veces. La operación que se informa no contempla garantías reales.

Con fecha 15 de agosto de 2012, en Guayaquil, República de Ecuador, nuestra compañía y su filial **Camanchaca SpA.**, ambas como propietarias del 100% de las acciones de **Pesquera Centromar S. A.**, compañía ésta de nacionalidad y con sede en Ecuador, suscribieron un Acuerdo de Negocio, en virtud del cual se comprometen a vender la totalidad de las acciones de Pesquera Centromar S. A., a un grupo de inversores liderados por Congelados Peruana del Pacífico-CONPEPAC S. A., una sociedad anónima constituida al amparo de las leyes de la República del Perú, domiciliada en la ciudad de Lima, una vez cumplidas las condiciones pactadas en dicho documento, el que adquirió plena obligatoriedad para las partes con posterioridad al cierre de los mercados bursátiles Chilenos del día viernes 17 de agosto de 2012.

Pesquera Centromar S. A. está autorizada y ejerce, en su complejo industrial ubicado en Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, Ecuador, actividades pesquera en todas sus fases, esto es, extracción, procesamiento y comercialización interna y externa de diversos productos, principalmente harina y aceite de pescado, obtenidos éstos a partir de aproximadamente el 20% de la captura pelágica de Ecuador, capturada por su flota de 8 barcos pesqueros.

Como se informara el 17 de agosto último, nuestra compañía y su filial **Camanchaca SpA.**, ambas como propietarias del 100% de las acciones **Pesquera Centromar S. A.**, compañía está de nacionalidad y con sede en la República del Ecuador, el día 14 del mes citado suscribieron en ese país un Acuerdo de Negocio con PROFISH, compañía anónima domiciliada en la ciudad de Lima, quién se comprometió a adquirir para sí o para la persona que designe, la totalidad de las acciones de **Pesquera Centromar S. A.**, una vez cumplida las condiciones pactadas en dicho documento, estipulándose que la transferencia de las acciones se efectuará dentro del plazo de 5 días luego de concluido el due diligence que llevarían a cabo los compradores.

Concluido favorablemente el due diligence, con la comparecencia de PROFISH, el día 18 de octubre de 2012, en Guayaquil, Ecuador, se ha suscrito el contrato de compraventa de las acciones ya señalado, en la cual concurrieron como compradores del 100% de las acciones, **Holding Centromar S. A.** e **Inversiones TG del Perú S.A.C.**, ambas compañías constituida al amparo de las leyes de la República del Perú. Las condiciones pactadas no experimentaron cambios relevantes que no hubiesen estado anticipados o presupuestado, por lo que el precio de US\$15.500.000 se ajustó en US\$745.000 por concepto de diferencias en el promedio de capital de trabajo y de pasivo financiero al 31 de diciembre de 2011; precio que se pagó con US\$11.255.000 al contado y el saldo se pagará en cuatro cuotas trimestrales de US\$875.000 cada una a partir de enero próximo; rindiéndose garantía personal para asegurar su pago. Los compradores quedaron facultados para practicar dentro de los 30 días siguientes una auditoría a la fecha de cierre, de modo que todo eventual déficit o superávit de capital de trabajo o deuda financiera que pueda resultar será compensado entre las partes.

Estimamos que esta operación de venta de las acciones, tendrá efectos positivos en nuestros estados financieros pues mejora la posición de Caja y Efectivo, y genera una ganancia extraordinaria estimada entre US\$ 5 millones y US\$ 5.5 millones.